



Francisco Anabalón, obispo de la Iglesia Metodista Pentecostal, dijo que los datos proporcionados a las iglesias evangélicas permitirían encontrar los restos de unas 30 víctimas.



El obispo castrense, Pablo Lizama, opinó que no se justifica una prórroga de seis meses para la Mesa de Diálogo, ya que las Fuerzas Armadas entregaron "toda la información posible".

Lagos envía antecedentes a Corte Suprema y no prorroga plazo de otros seis meses

Mesa de Diálogo entregó "todo lo posible"

Las Fuerzas Armadas, iglesias y entidades con prestigio moral entregaron ayer al Presidente Ricardo Lagos "todo lo posible" acerca del paradero de más de mil detenidos desaparecidos, tarea encargada hace seis meses a los integrantes de la Mesa de Diálogo.

Hoy, a través del ministro de Justicia, José Antonio Gómez, el mandatario hará a la Corte Suprema los antecedentes recibidos en La Moneda por el grupo asesor que, desde hace tres meses, dirige María Luisa Sepúlveda.

En la sede del Ejecutivo se comentaba que la idea de Don Ricky era traspasar lo antes posible los datos a la justicia, cosa de acelerar el trabajo en los tribunales y, sobre todo, hacer más corta la espera de aquellos familiares de las víctimas, que tienen puestas sus esperanzas en las informaciones recolectadas.

Llegaron uno a uno

Las carpetas con los informes recabados en estos últimos seis meses llegaron a primera hora hasta el palacio de Gobierno. La primera en aparecer fue María Luisa Sepúlveda, quien había recibido temprano los informes elaborados por la Iglesia Católica.

La siguió el gran maestro de la Logia Masónica, Jorge Carvajal, quien señaló que sus investigaciones permitirían encontrar entre "3 y 400", cuerpos de desaparecidos. El margen tan grande se debe a que si todas las informaciones que se les dieron fueran correctas, entonces podrían hallar 400 restos; en el peor de los casos serían 3.

Luego aparecieron los obispos de la Iglesia Metodista Pentecostal, Francisco Anabalón, y de la Iglesia Metodista de Chile, Nefitai Aravena, quien señaló que ellos elaboraron cuatro informes con los cuales se podría encontrar a unas 30 víctimas.

La mañana terminó con llegada del representante de la comunidad judía, León Cohen, quien no quiso entrar en detalles sobre las informaciones encontradas y, por último, del obispo castrense, Pablo Lizama, que entregó las carpetas a nombre de las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

Prórroga no se justifica

Lizama señaló que a su parecer se hicieron

todos los esfuerzos posibles por parte de los uniformados, por lo que no tendría sentido que Lagos extendiera por otros seis meses el periodo de búsqueda.

Según el Secretario General de Gobierno, Claudio Huepe, la posibilidad de una prórroga es bastante remota, sobre todo porque el gobierno considera que las voluntades para entregar datos, llegaron hasta aquí no más.

Respecto al éxito de las gestiones de la Mesa de Diálogo, el ministro expresó que "cualquiera sea la cifra que se aporte, claramente el país se va a acercar más a la verdad de la que había antes sobre el tema y va a haber un progreso en este área".

Discurso de don Ricky

Lagos hablará al país mañana a las 22 horas, para realizar un balance del trabajo de la mesa. Para esto, el mandatario y la comisión destinada a analizar los informes se enclaustraron ayer para estudiar uno a uno los documentos.

Fuentes de gobierno afirmaron que lo que más preocupa es el cuidado con que se tratará esta información y la forma en que se hará llegar a los familiares, ya que vendrían informaciones "muy fuertes", como para ventilarlas públicamente.

En este sentido la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos por la Verdad y la Justicia, entidad paralela a la AFDD, hizo llegar ayer una carta a La Moneda, en la que piden a las autoridades que la información se entregue en forma "personalizada" a las víctimas.

Ministro en visita

La posibilidad cierta de que la Corte Suprema nombre un ministro en visita para que analice los antecedentes recopilados sobre el paradero de detenidos desaparecidos en el marco de la iniciativa de la mesa diálogo, anunció el presidente del máximo tribunal, Hernán Álvarez.

El supremo, al ser consultado acerca de la necesidad de nombrar un ministro instructor para este caso, respondió que "es muy probable".

Agregó que concluido el proceso de recolección de datos y antecedentes se va a proceder de la manera acordada, "por lo que la Corte va a asumir el desafío", precisó.

Máximo tribunal estimó que el juez actuó de acuerdo a derecho al fijar fechas Corte Suprema rechazó queja contra Guzmán y dio luz verde a indagatoria

Luz verde para continuar con los exámenes mentales y neurológicos y posterior interrogatorio al desafortunado senador Augusto Pinochet, dio ayer el pleno de la Corte Suprema al ministro de fuero Juan Guzmán Tapia, tras desahar por 13 votos contra 4 el recurso de queja disciplinaria presentado por la defensa del general en retiro.

El máximo tribunal estimó que el juez Guzmán había actuado de acuerdo a Derecho, al fijar los días 7 y 8 enero para las pericias médicas y el 9 para la toma de declaración indagatoria, ya que este plazo se encontraba dentro de lo contemplado previamente por la Segunda Sala de la Corte Suprema.

Sin embargo, el presidente de la Suprema, ministro Hernán Álvarez, no quiso calificar como un apoyo a Guzmán la contundente votación. "Aquí no hay ningún respaldo, solamente la constatación de una resolución que está dictada, no hay necesidad de respaldo de nin-

guna especie, no interpretemos mal las cosas", apuntó.

Orden de no innovar

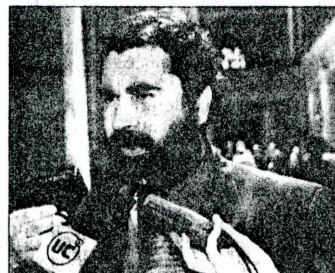
Por su parte, el ministro Guzmán rechazó el recurso de reposición que solicitaba suspender el interrogatorio, aunque concedió la apelación a la Corte con efecto devolutivo (es decir no suspende la diligencia).

Mientras, el recurso de reposición que solicitaba cambiar las condiciones en que se van a desarrollar los exámenes médicos fue declarado inadmisibles por el magistrado.

Ante este oscuro panorama y tras los reveses sufridos en la Suprema y ante el juez instructor, la defensa del general (R) Pinochet decidió no presentar la queja disciplinaria en contra de Guzmán, pero sí interpuso dos recursos de hecho ante la negativa de conceder la reposiciones solicitadas, situación que sería resuelta el lunes por la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Ante la incógnita del efecto de los recursos de hecho, el abogado Nelson Cauroto explicó a

El abogado Hugo Gutiérrez y familiares de víctimas celebraron la decisión de la Suprema.



La Cuarta que este tipo de acciones busca reconocer el derecho de interponer un recurso cuando es declarado inadmisibles sin mayor análisis y que en definitiva conceden la facultad de apelar ante la negativa de tramitación.

La parte importante de los recursos presentados es que solicitan de pasadita que se decreta una orden de no innovar, es decir, que le pongan pausa a las resoluciones de los exámenes y la declaración indagatoria.

Orden de arresto

Entre tanto, los abogados querrelantes solicitarían hoy a las 11 de la mañana, que se decrete el arresto del desafortunado Pinochet, por no haber cumplido con la orden de fijar domicilio para el interrogatorio.

También se informó que el ex comandante en jefe del Ejército se encontraría desde ayer en su fundo de Bucalenu, a la espera de que se decreten las eventuales resoluciones de detención y procesamiento.

No apoya más búsqueda de información Iglesia Católica recopiló datos sobre 38 víctimas

La Iglesia Católica entregó ayer al Presidente Ricardo Lagos un documento con 38 informes en que se establecen situaciones y hechos relacionados al destino que tuvieron las víctimas, los que fueron recibidos de boca de personas a las que se les resguardó la identidad.

El detalle público no fue dado a conocer en La Moneda, sino que en la sede episcopal de calle Cienfuegos, ya que según el curita en ningún momento se habló de hacer una ceremonia especial.

"Hemos entregado 38 informes que recogen todos los antecedentes recibidos, exceptuando únicamente aquellos que se refieren a la identidad de los informantes", explicó.

Dijo que hay informes sobre casos particulares y otros masivos, pero en términos generales "la impresión es que hay algunos informes que podrían ser conductentes a la ubicación de restos de

personas o al conocimiento de lo ocurrido con ellas".

Planteó no estar de acuerdo con extender por otros 6 meses la búsqueda de información y señaló que "queremos verdad, justicia", además de "reparación".

La iglesia quiere que ojalá este año las fuerzas se concentren en superar los problemas reales como pobreza y el desempleo, "por lo que hay que buscar otros caminos para cerrar las heridas".



Secretario de la Conferencia Episcopal, monseñor Manuel Camilo Vial.